



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD – N° 4 1 0 / 0 7

Salta, 05 OCT 2007
Expediente N° 12.274/2007

VISTO;

La Resolución – CS – N° 014/05, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO;

Que por Resolución – CD – N° 398/05 (Anexo I), la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba y pone en vigencia los mecanismos de instrumentación del Régimen de Permanencia del Personal Docente Regular en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el Artículo 58° del Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 110/07, aconseja designar las Comisiones Evaluadoras de los Cargos de Auxiliares de la Docencia, entre los que se encuentra la Comisión designada para la asignatura Fisiopatología y en Despacho N° 207/07, aconseja designar al Méd. Néstor Adolfo Del Castillo, como Miembro Titular de la mencionada Comisión en reemplazo de la Lic. Silvia Alejandra Sánchez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despachos N° 110/07 y 207/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria 7/07 del 05/06/07 y Sesión Ordinaria 11/07 del 21/08/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la **Med. Raquel Asunción López**, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura **Fisiopatología**, de la Carrera de Nutrición, cuyo nombre se encuentra en la nómina de docentes en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia que obra en la Resolución – CD – N° 035/06, la que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Méd. Emma Argentina MOLINA de RASPI

Méd. Raúl BELTRAMINO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº **410/07**

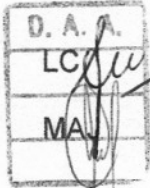
Salta, **05 OCT 2007**
Expediente Nº 12.274/2007

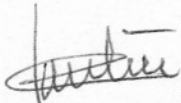
Méd. Néstor Adolfo DEL CASTILLO

SUPLENTES

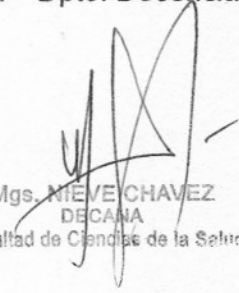
Méd. Jorge Robinson RÍOS
Lic. Federico GARZÓN MACEDA
Lic. Estela Marta RÍOS

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Integrantes de la Comisión Evaluadora, Méd. Raquel A. López y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud